

## DR 01 41

Carrera Derecho, asignatura Derecho Natural, título La persona humana en sociedad, la solidaridad, autor Antonio Blanco González, profesor adjunto, fecha de grabación 18-10-82, fecha de emisión 22-11-82. La libertad y la igualdad han conseguido calar hondo en la conciencia de los hombres. En cambio, los comportamientos demuestran que no hemos asimilado ni individual ni colectivamente el significado que tuvo aquel tercer grito con que el pueblo francés a finales del siglo XVIII exigía su liberación del absolutismo, la fraternidad.

La fraternidad, el amor, la caridad, la justicia distributiva, la solidaridad, pese a sus diferentes matices, inciden en lo mismo. Son exigencias de comportamiento para que el hombre, violentando su egoísmo, haga más justa, racional y humana la convivencia. Tal vez, precisamente porque la solidaridad no se exige someter y renunciar a intereses egoístas en pro de un disfrute más igualitario del bien común, sea por lo que subconscientemente todavía no estemos convencidos de que la solidaridad es tan necesaria a la sociedad como la libertad e igualdad lo es a la persona.

¿Qué es la solidaridad? La solidaridad es una actitud, una forma de estar en la sociedad. Se deriva del hecho de que la comunidad total y sus miembros forman una unidad, se necesitan mutuamente, son responsables entre sí y están obligados a la mutua ayuda. De esta definición vamos a resaltar lo siguiente.

Primero, la solidaridad es una forma de estar. No es una idea ni una recomendación. Es un comportamiento activo que nos exige a cada uno una responsabilidad personal por nuestras acciones y nos obliga desde nuestra respectiva posición en la vida a ayudar a todos y a cada uno de los demás.

¿Pero cómo? De una forma anónima. Pero no por eso es menos eficaz. Realizando conscientemente cada uno de nosotros con el más profundo sentido de responsabilidad nuestros respectivos trabajos, fines y funciones que nos haya tocado desempeñar.

De este trabajo bien hecho, responsablemente hecho de cada uno, se producen unos resultados sociales inmediatos. La sociedad funciona y todos nos servimos en la sociedad de los beneficios que produce la armonía de cada trabajo bien realizado. El segundo punto a resaltar es que la sociedad existe objetivamente.

Es evidente que frente a cada uno de nosotros como mismos existe un todo social. En él vivimos. Podrá ser mejor o peor, con mayor o menor cohesión, más o menos cómodo, eso depende exclusivamente de nosotros.

Pero la sociedad está ahí, individualizada, única, distinta de nosotros. Lo que sucede es que como no hemos escogido entre nacer o no en la sociedad en que vivimos, y por otra parte la sociedad nos asegura los servicios colectivos sin que tengamos que intervenir directamente, nos parece que la sociedad es una realidad extraña a nosotros, como si no formara parte de

nosotros. Podemos percibir algunos bienes que disfrutamos en sociedad, pero no nos damos cuenta de que el derecho a disfrutar de estos bienes, es decir, la cantidad de bien a la que tenemos derecho, depende del grado en que participemos activamente en los fines sociales.

Se nos repite por activa y por pasiva que el bien común se logra con el comportamiento responsable de cada uno, con el respeto democrático a las libertades humanas sin distinción, con el trabajo de cada día bien realizado, con el sometimiento racional a un orden legítimo. Pero no, no terminamos de asimilar estas verdades, permanecemos inertes, como si fueran puras teorías. El hombre no adquiere conciencia del bien común que le reporta vivir en sociedad hasta que no ve en peligro alguno de esos bienes, llámese tranquilidad ciudadana, sistema democrático, trabajo, etc.

Entonces arrima el hombro, entonces se siente partícipe de bienes colectivos, entonces percibe la realidad objetiva de la sociedad en que vive, entonces ve que la sociedad es algo distinto a su vida personal. Pues bien, la sociedad tiene una realidad objetiva que es el resultado de cada una de nuestras acciones y comportamientos, por eso cada pueblo tiene la sociedad que se merece. Señores, esta es la solidaridad, una forma de estar en la vida, conscientes de que todos hacemos nacer una unidad, algo diferente a nuestra propia individualidad, que nos necesitamos mutuamente para vivir en sociedad, que tenemos responsabilidades frente a esa sociedad, puesto que la hacemos cada uno, día a día, y que estamos obligados mutuamente a ayudarnos unos a otros, haciendo cada uno bien lo que tiene que hacer.

La solidaridad no es un predicamento natural de la persona, el hombre es egoísta por naturaleza, hay que reconocerlo. La solidaridad es un deber moral, pertenece a la categoría del deber ser. Es una condición sine qua non para que el hombre disfrute de sus predicamentos naturales, la libertad y la igualdad.

Sin solidaridad el hombre que vive en sociedad no puede ser libre, ni disfrutar por igual su libertad. Sin solidaridad no puede ejercitarse los derechos humanos de carácter social. La solidaridad, repito, es un deber moral.

Un deber moral que arranca de un razonamiento, y en cierta forma la solidaridad es una exigencia racional, y vamos a verlo. La solidaridad no es la caridad. La caridad, dice santo Tomás, es una virtud general en tanto que ordena los actos y todas las virtudes al bien divino.

Leclerc, comentando este pasaje, dice que la caridad se refiere al conjunto de los hombres, no a una comunidad como organización social. La caridad sobrepasa a las comunidades organizadas, como sobrepasa a las razas, a los estados y a las naciones. Se refiere a todo hombre en tanto que hombre, imagen de Dios e hijo de Dios.

La caridad es transocial y supersocial. La solidaridad tampoco es la fraternidad. La fraternidad está ligada a la caridad, que constituye la piedra fundamental de la moral cristiana.

Para el cristiano, todos los hombres son sus hermanos, y como hermanos debe amarlos. La

solidaridad tampoco es el amor. El amor es un mandamiento de Cristo a sus seguidores.

Amaros los unos a los otros, como yo os he amado. Es un distintivo de los cristianos. En eso os conocerán, en que os amáis los unos a los otros.

Esta trilogía, caridad, fraternidad, amor, rebasa los límites de una sociedad organizada. Se refieren a las relaciones hombre-hombre. Son conceptos cuyo origen está en la teología cristiana, que no quiero usar para explicar la solidaridad, precisamente por evitar lo que ya se ha producido históricamente, la reacción que contra el dogma católico ha incitado a muchos pensadores modernos a negarle esa aplicación como norma de conducta social para los no creyentes.

No obstante, hay que constatar la transformación espiritual sin precedentes que ha provocado en el mundo el cristianismo, cuyos últimos efectos se hacen sentir incluso en movimientos que se separan de la fe cristiana. El cristianismo ha dado tal relieve a la fraternidad humana y a la ayuda mutua universal, que estos conceptos se han convertido en evidentes. ¿Cuál es, pues, el razonamiento por el que la solidaridad se convierte en una exigencia racional? El que hace un beneficio a otro lo hace porque en ello encuentra la satisfacción de ser superior al que lo recibe, decía Jobes.

A esta moral social de signo pesimista, Adam Smith contrapone su moral de la simpatía. El hombre practica el bien a los demás porque necesita amar y ser amado, por lo que el deseo de ser amado impele al hombre a practicar el bien. Estas posturas son sólo observaciones fragmentarias de la psicología humana, que no justifican la solidaridad.

Bentham predicó una moral utilitarista. El hombre busca su propio interés, y como este interés coincide con el bien general, por eso tiende a la cooperación social. Pero este utilitarismo, que después fue ampliado por Stuart Mill, no ha podido explicar nunca por qué el hombre debe ayudar a sus semejantes, precisamente también en aquellas situaciones en que el bien de sus semejantes se opone frontalmente a las condiciones normales de la felicidad de ese hombre.

Los casos más citados son el del soldado que muere por la patria o el médico que se expone al contagio de las epidemias. Tampoco el utilitarismo satisface completamente la justificación de la solidaridad. Sorprende que los positivistas, cuyo centro capital es el hombre absoluto, hayan caído en la contradicción con Spencer a la cabeza de considerar que la sociedad sobrepasa al hombre porque esta sociedad le produce al hombre la gran obra colectiva de la civilización.

Todo lo que el hombre posee en recursos, conocimientos, capacidad, felicidad, etc., lo debe a la sociedad. Nace con esta deuda que no puede satisfacer porque nunca dará tanto como ha recibido. Estas doctrinas se encuentran en todas las ideologías contemporáneas como el nazismo, el fascismo y el comunismo.

Este concepto de deuda social como fundamentadora de la solidaridad es impresionante en abstracto, pero no resiste un análisis en concreto. Si yo soy deudor, ¿a quién le debo mi

colaboración? ¿A los antepasados que ya fallecieron? ¿A los actuales que conviven conmigo? Si es a estos, yo soy al mismo tiempo deudor de quienes me rodean y acreedor al mismo tiempo de ellos. Ambos somos herederos del progreso.

Cada hombre debe a mí tanto como yo le debo a él. Y en este caso, deudas y créditos se compensan. Si por el contrario mi deuda es a la civilización, es decir, a la sociedad, estoy admitiendo que la sociedad es superior a mí como hombre absoluto que me ha enseñado a creer el positivismo.

La tesis positivista de la deuda social tampoco me satisface para explicar la solidaridad. Entonces, ¿dónde radica el argumento racional de la solidaridad? Pascal dijo que el hombre es un grano de arena en el que brilla el pensamiento y con el gesto soberano de la inteligencia dicta a su voluntad libre, se ríe del mecanismo universal, subyuga a la fatalidad y vuela a los cielos. Con ello aludía a la fuerza creadora del hombre que actúa como generadora del progreso y cuya libertad, concurrente con la fatalidad, crea la historia.

Señores, el hombre es un ser sustancial. La sociedad también existe como simple realidad de orden. Pero el hombre es más que la sociedad porque la sociedad no es más que un medio para el desarrollo del hombre.

El hombre tiene el deber de participar en el progreso humano cada uno en el lugar que le corresponde, por sus capacidades, por la época que le ha tocado vivir, etc. Pasteur, Velázquez, Fleming, Shakespeare, Ramón y Cajal, etc., fueron unos convencidos del progreso. Ninguno pensó que su obra bien hecha beneficiaría a sus respectivos estados.

Cada hombre propaga a su alrededor una influencia que puede ser sana o perniciosa, vivificante o debilitadora, influencia que está formada por todos los imponderables que constituyen su personalidad. Nuestros padres han pecado, se lamentaba Jeremías, pero ya no existen, sin embargo nosotros soportamos sus culpas. La sociedad como ente accidental no tiene responsabilidad.

La responsabilidad colectiva es la responsabilidad de cada uno individualmente y en sus agrupaciones con los demás, porque sólo al individuo le es imputable la regresión o el progreso.